

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN BIPARTITA DE TRANSFERENCIA DE FECHA
31 DE JULIO DE 2007.**

En Lince, siendo las 11:00 horas del día treinta y uno de julio del año dos mil siete, bajo la Presidencia del Señor Grover Pango Vildoso, Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, y con la concurrencia de los Señores Manuel Ignacio Alejandro Castagnola Pinillos, Estuardo Antonio Muñiz Estrada, Jorge Alberto Montoya Maquín, Zaret Matos Fernández, Vlado Erick Castañeda González, Wilfredo Santos Solís Tupes y Marco Iván Rodríguez Aguirre, se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Bipartita de Transferencia.

A) AGENDA

- 1) Continuación de Informe, sobre avance de los Grupos de Trabajo en reuniones entre los sectores y representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- 2) Definir lineamientos para la realización del Taller de Transferencia para la Municipalidad Metropolitana Lima.
- 3) Informe en alusión a la posición del Ministerio de Vivienda, sobre el proceso de transferencia a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- 4) Otros que se considere conveniente.

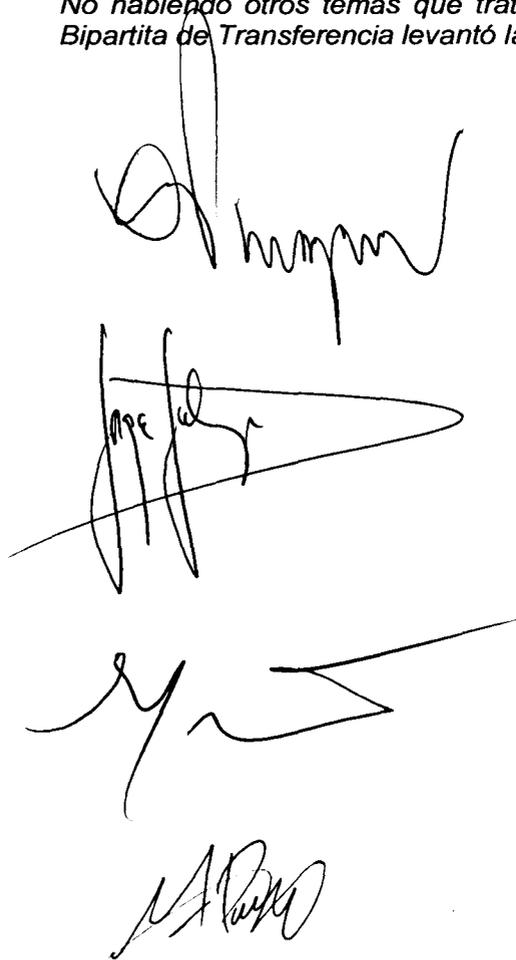
B) DESARROLLO DE LA SESION.

- 1) Respecto al primer punto de la agenda, el Señor Jorge Montoya Maquín informó lo siguiente:
 - Se vienen desarrollando las sesiones de los Grupos de Trabajo con todos los sectores, obteniéndose respuesta favorable en la revisión de los requisitos mínimos, sin embargo existen limitaciones para la identificación de recursos asociados a las transferencias.
 - El plazo fijado para la entrega de resultados por los Grupos de Trabajo, acordado en la sesión última con vencimiento el 18 de agosto, no es conocido por funcionarios de los sectores, algunos interpretan que el plazo recién comienza desde la instalación de los Grupos de Trabajo, y otros sostienen que no han recibido comunicación con tal fin; en este sentido propuso que la Comisión Bipartita de Transferencia curse oficio a todos los sectores comunicando el vencimiento del plazo y solicitando la entrega de resultados alcanzados por los Grupos de Trabajo.
 - Propuso que en esta comunicación a los sectores, debe especificarse que la presentación de los resultados obtenidos en los Grupos de Trabajo, son los relacionados a: a) revisión de requisitos específicos para la etapa de acreditación; b) identificación de los recursos asociados a las funciones sectoriales que serán transferidas y c) propuesta de procedimiento simplificado.
- 2) El Señor Vlado Erick Castañeda González sugirió, a la vez de comunicar el vencimiento del plazo para el 18 de agosto, solicitar a los Presidentes de las Comisiones Sectoriales de Transferencia, que ellos hagan suyos y suscriban los informes finales que contienen los resultados alcanzados en los Grupos de Trabajo y lo remitan a la Comisión Bipartita de Transferencia para su posterior aprobación.
- 2) Al segundo punto de la agenda, sobre la realización del Taller de Transferencias para la Municipalidad Metropolitana de Lima se expusieron tres alternativas: a) realizar el evento antes de la definición de la modalidad de transferencia; b) después de aprobada la modalidad de transferencia y c) en ambos momentos. La Doctora Zaret Matos, opinó dejar la definición de lineamientos y la oportunidad de su realización a propuesta de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- 3) Al punto tercero, referido a la posición del Ministerio de Vivienda sobre el proceso de transferencia percibida por los funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el Grupo de Trabajo, se analizó la posibilidad de invitar a los funcionarios del Sector a una reunión conjunta con representantes de la Secretaría de Descentralización y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con la finalidad instar a las partes de los Grupos de Trabajo en la necesidad de avanzar en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

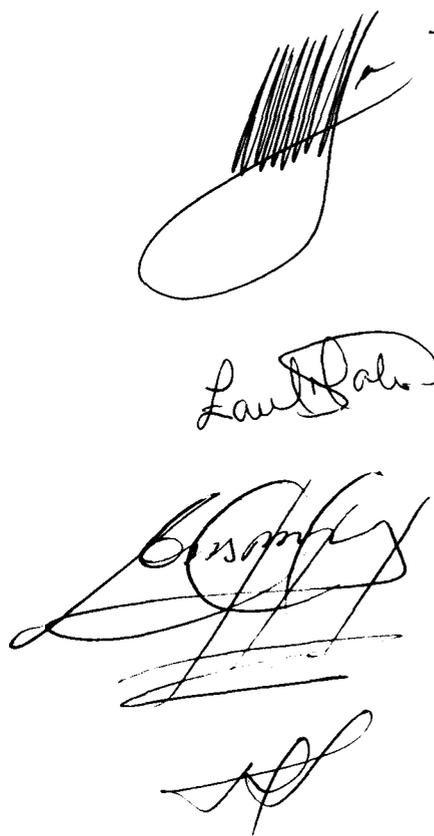
C) ACUERDOS:

- 1) La Comisión Bipartita, deberá cursar oficio a los Sectores, comunicando formalmente el vencimiento del plazo, fijado para el 18 de agosto, solicitando los resultados alcanzados en los Grupos de Trabajo, relacionados a: a) revisión de requisitos específicos para la etapa de acreditación; b) la identificación de los recursos asociados a las funciones sectoriales que serán transferidas y c) propuesta de procedimiento simplificado. Asimismo, se solicitará que el informe sobre los resultados alcanzados en el Grupo de Trabajo lo presente el Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia a la Comisión Bipartita para su posterior aprobación.
- 2) La Secretaría de Descentralización cursará oficio al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, convocando a una reunión de trabajo con funcionarios del Sector en la que participen los representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con la finalidad de instar a las partes del Grupo de Trabajo en la necesidad de avanzar en el cumplimiento de las tareas encomendadas; esta reunión queda programada para el día viernes 03 de agosto de 2007
- 3) La propuesta de lineamientos del Taller de Transferencias, será formulado por los representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

No habiendo otros temas que tratar, siendo la 1:00 p.m. el Señor Presidente de la Comisión Bipartita de Transferencia levantó la Sesión.



Four handwritten signatures are present on the left side of the page, arranged vertically. The top signature is a large, stylized cursive signature. The second signature is a cursive signature with the name 'Jose' visible. The third signature is a cursive signature with a long horizontal stroke. The bottom signature is a cursive signature with a large loop.



Four handwritten signatures are present on the right side of the page, arranged vertically. The top signature is a cursive signature with a large loop. The second signature is a cursive signature with the name 'Luis' visible. The third signature is a cursive signature with a large loop. The bottom signature is a cursive signature with a large loop.